**ACTA Nº 45**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Jueves 26 de Noviembre de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Sra. Verouschka Werner Villablanca, Directora Seguridad

Pública.

Sr. Carlos Peirano Arenas, Rep. Gendarmería Enc.

Consejos Comunales.

Sra. Jéssica Pizarro Fernández, Sename.

Sra. María Fernanda Castro Ducaseau, Encargada Seguridad

Gobernación.

Srta. María Fernanda González Silva, Core

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Cristian Mardones Urtubia, Red Nacional de

Seguridad Pública.

Srta. María José Farfán Uribe, SENDA Previene.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Marcos Cerda Olivares, Coordinador Seguridad

Pública.

Sr. Pablo Díaz Torres, Teniente Segundo.

Srta. Valeria Serrano Retamal, Gerenta Corporación

Casablanca.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 44 Sesión Ordinaria remota de

fecha Jueves 29 de Octubre de 2020.

2.- Apoyo determinado por el Alto Mando, por parte de Batallón

Miller de Infantería Marina, para la Seguridad de la Comuna de

Casablanca, mientras permanezca vigente el Estado de

Excepción Constitucional.

3.‑ Varios.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:35 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 44 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior Nº 44 Sesión Ordinaria remota de fecha jueves 29 de Octubre de 2020, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. APOYO DETERMINADO POR EL ALTO MANDO, POR PARTE DE BATALLÓN MILLER DE INFANTERÍA MARINA, PARA LA SEGURIDAD DE LA COMUNA DE CASABLANCA, MIENTRAS PERMANEZCA VIGENTE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL**

Alcalde Sr. Martínez: comenta que, por decisión de la autoridad Militar de la región, han destinado 120 Infantes de Marina para trabajar en temas de observancia del Estado Excepcional dentro de Casablanca. Informa que, estos Infantes de Marina están alojando en la Escuela Arturo Echazarreta Larraín. Señala que ha coordinado en conjunto con Carabineros, y en conjunto con Seguridad un actuar de ellos para la sensación de seguridad y hacer respetar la legalidad durante el estado de excepción que está rigiendo. No sabe si la Directora de Seguridad tiene algo más para informarle al concejo.

Sra. Werner: informa que han tenido reconocimiento de terreno con los Infantes de Marina que los están apoyando que están a cargo el Comandante Aguilera, y en terreno están a cargo tanto el Teniente Beros, como el Teniente Pablo Díaz quien hoy los acompaña y da la bienvenida al consejo. Indica que el Teniente Díaz se referirá puntualmente a todas las actividades en conjunto que han coordinado y en lo que están trabajando; pero básicamente, durante el toque de queda ellos están ayudando a recorrer todo el territorio tanto urbano como rural, y durante el día los están apoyando en algunas funciones de levantamiento de información para efectos de estrategia de seguridad. Así que, invita al Teniente Pablo Díaz para que comente respecto de su labor en la comuna.

Teniente Díaz: hace su presentación, Teniente Segundo de Infante Marina Pablo Díaz Torres, perteneciente al Batallón Miller, y como se decía, el Comandante Aguilera es el jefe director, pero él los tiene asignados junto al Teniente Sterzo Beros, están cuatro días cada uno en la ciudad. A continuación comentará brevemente porqué ahora están acá y no desde el comienzo. Señala que, la Armada en este momento hizo un Plan Saturno, que es una nueva directiva que va a enfrentar catástrofes, y en esta nueva directiva le dio nuevas áreas de responsabilidad de los diferentes grupos humanos que tiene. Si bien, tenían casi 800 personas dispuestas para la Vta. Región, sobre todo en Valparaíso y Viña del Mar que fueron ciudades muy complicadas por el tema de la pandemia que fue mucho tiempo en cuarentena, les demandó mucha gente en check point, cortes de calles, etc. Entonces, ahora ya se está reestructurando y viendo cuál es la forma de cumplir con todas las tareas de la región, y así poder tener gente presente en todas las comunas. Por eso, ante estas reorganizaciones, ellos fueron destinados a Casablanca, y ante eso quiere comentar cuál es la misión en el área. Informa que, la misión es efectuar tareas de seguridad interior en la comuna, con el propósito de mantener el orden público. Bajo esta misión, tienen tres tareas principales: la primera es apoyar la seguridad del cordón sanitario que está en la ruta 68, que lo tiene el Seremi de Salud pero ellos cubren seguridad y también a los fiscalizadores. El segundo punto, es el centro de acopio de cajas de mercadería, lo cual es un punto vulnerable, ya les pasó en Valparaíso intentaron robar las cajas; por lo tanto para que no vuelva a suceder se tiene personal 24/7 custodiando las cajas. Y, en tercer punto, las patrullas de la comuna. Comenta que, Casablanca tiene características especiales, que si bien como la parte de ciudad es muy pequeña y es fácil controlar, pero la zona rural es muy amplia. Por lo tanto, hablaron con la directora de Seguridad, van a tener permanentemente patrullas, tanto en el sector rural como en el sector urbano, tanto diurno y nocturno; la idea es que en la noche sea una patrulla en la zona urbana, y en la parte rural se van a ir turnando, como es tan grande, un día van a ir a la zona de Quintay, otro día a La Viñilla, y ahí se van a ir turnando. Señala que, este cronograma lo tiene directo con la directora de Seguridad para saber en qué sectores van a estar operando. Y durante el día patrullaje pero más que nada de presencia militar; ellos solamente en las horas de toque de queda, ya que no tienen las mismas facultades que carabineros. Señala que, también van a ayudar como agencia de información dentro de los poblados más alejados de la zona urbana. Agrega que, también estarán atentos con la repartición de cajas, que ahora hay 1.500 para repartir desde el centro de acopio, entonces para no tener ningún problema de seguridad.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Sr. Durán: señala que tiene claro que se pueden controlar a personas solamente en el toque de queda, y en el día es solamente preventivo y patrullaje.

Teniente Díaz: responde que así es, solamente control de toque de queda, y durante el día, igual como todos los ciudadanos, al menos que haya un delito flagrante, ahí podrían bajarse y tomar el control de eso. Pero, no son carabineros, no tienen funciones policiales, ni siquiera pueden controlar el tránsito durante el día, no tienen esas facultades; pero sí el control total del toque de queda. Comenta que, el día viernes de la semana pasada hicieron una “demostración de fuerza” lo que significa sacar varios vehículos con harto contingente en el momento afuera, para que la ciudadanía corra la voz que están en la comuna, y que sí están controlando a las doce de la noche el toque de queda. Cree que funcionó, porque el día viernes había mucho flujo de gente, y fue como una sorpresa porque les dio la salida a las doce en punto a todos los vehículos y la plaza estaba lleno de gente; pero en media hora dejaron la ciudad sin problemas. En función del toque de queda, tuvieron varios detenidos, hicieron trabajo con carabineros, pero ya el día sábado ya no tenían casi nadie afuera, y cree que funcionó esa demostración de fuerza, y ojalá que así se mantenga. Comenta que, anoche también tuvieron detenidos, pero una persona tenía cerca de 2.8 de alcohol en la sangre, entonces más que toque de queda la persona andaba ebrio en la calle no más.

Agrega que, la función es apoyar lo más posible a la comuna, si bien, puede haber otras actividades que no están dentro de sus actividades directas, pero si pueden ayudar, bien. Entonces, que les hagan llegar esa información, no son muchos, si bien son 120 pero también están en esta condición de no estar todos los días los mismos por un tema de contagio, pero pueden cumplir con hartas tareas o apoyo a la comunidad dentro de lo que puedan. Así que, cualquier requerimiento de cualquier necesidad o apoyo por parte de ellos, a través de la directora de Seguridad, lo canalizan y ven la factibilidad de poder cumplir.

Sra. Werner: agradece al Teniente Díaz. Señala que, respecto de las zonas rurales donde normalmente carabineros también tiene que focalizar su acción, y además carabineros tiene otros parámetros como las denuncias para poder concurrir a ciertos lugares. Pero sí, tienen mucha información de vecinos, de autos que no son de la zona y se estacionan en un determinado sector alejado, ó el tránsito por la cuesta El Pangue, ó lo mismo por el sector de Lagunillas, Los Maitenes, los robos que han ocurrido en el sector de Tapihue como el camino que une Las Dichas con Algarrobo. En este sentido, comenta que con el Mayor Francisco Martínez desarrollaron un trabajo conjunto con la comisaría de Algarrobo, de manera de estar coordinados por todos los caminos rurales que tienen en común en cuanto a la fiscalización, y ellos iban a establecer un sistema de turno, esta reunión fue la semana pasada el día miércoles. Entonces, esa es la estrategia conjunta que en general van desarrollando por todos los organismos con los que actúan. Señal que, hoy por hoy por el tremendo apoyo de la Armada, a través de google maps le hicieron distintos mapas de todos los caminos internos que unen las localidades rurales, de manera ojalá evitar la carretera y los caminos principales, y usar todas las vías chicas de manera que la presencia aborde el mayor territorio. Comenta que, están muy conscientes de los mil kilómetros cuadrado que tienen por territorio, y por eso les interesa que en todo el territorio de Casablanca se vea la presencia de nuestra Marina apoyando la seguridad de la comuna. Como decía, durante el día ellos también les están apoyando con levantamiento de información, con algunos tópicos específicos que ya están trabajando, y durante el curso de lo que reste de su estadía seguro irán levantando nuevos temas, lo cual lo conversaron con don Mario Cortes nuestro Magistrado, quien ha sido tremendamente generoso en su asesoría, con el Comisario Martínez con quien también han consensuado cuáles son las informaciones que van a tratar de levantar con el apoyo de la Armada. Por tanto, es un trabajo muy valorado, porque realmente los están apoyando con un elemento humano que para este municipio es tremendamente valioso, y sabe que el Alcalde está súper contento y agradecido de tener este privilegio.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la directora, y agradece a don Pablo Díaz que los acompañen, ya que siempre la presencia militar, y mientras más presencia policial da más seguridad a nuestra comuna. Así que, indica a don Pablo Díaz que muy bienvenidos, muy agradecidos de ellos, y gracias por acompañarlos en este consejo; están a su disposición para que sigan coordinando y trabajando por el bien de la seguridad de Casablanca.

**3. VARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: consulta a la directora de Seguridad si tiene algún tema que tratar en especial.

Sra. Werner: responde que no, nada que quisiera plantear al consejo en este momento; prefirió concentrar este consejo en el despliegue y en la acción conjunta que están realizando con la Armada. Cree que, ya Diciembre será un consejo más bien conclusivo, donde harán una cuenta de lo que se ha hecho en función del plan, en función de los programas que tienen establecidos, y podrán también compartir algunas estadísticas.

Alcalde Sr. Martínez: consulta si hay algún punto vario por parte de los integrantes del consejo.

Sr. Durán: indica que dará a conocer por escrito la próxima semana, tanto al concejo municipal, como en el consejo de seguridad de la próxima vez.

Alcalde Sr. Martínez: en vista que no hay más temas que tratar, agradece a todos por acompañarlos y por la participación.

Se levanta la Sesión siendo las 09:49 Hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Rodrigo Martínez Roca  Alcalde | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Verouschka Werner Villablanca  Directora Comunal de Seguridad Pública  Secretario Ejecutivo CCSP |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Carlos Peirano Arenas  Representante Gendarmería  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  María Fernanda Castro Ducaseau  Encargada Seguridad Gobernación  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Iván Durán Palma  Concejal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Jéssica Pizarro Fernández  SENAME  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  María José Farfán Uribe  Coordinadora SENDA Previene  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Cristian Mardones Urtubia  Red Nacional de Seguridad Pública |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  María Fernanda González |  |
| CORE |  |
|  |  |
|  | |
| El Secretario Municipal que suscribe certifica que los asistentes que se individualizan anteriormente estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria Remota N° 45 de 26.11.2020. | |
|  | |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | |

Leonel Bustamante González

Secretario Municipal